

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
PROQUIANDINOS S.A.**

En la ciudad de Durán, a los 27 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PROQUIANDINOS S.A.**, a la que concurre el señor PERCY CABALLERO, en su calidad de apoderado de la compañía ARIS INDUSTRIAL S.A. y del señor JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARIS INDUSTRIAL S.A.	1.363.624
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR	1
<b>TOTAL:</b>	<b>1.363.625</b>

Actúa como Presidente ad – hoc el señor Percy Caballero, y actúa como Secretaria ad-hoc Susan Uquillas Mosquera.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.



**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.**

**7. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016.**

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

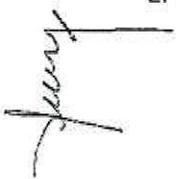
**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario,



correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2015.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente informa a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la Compañía generó una utilidad neta de Participación de trabajadores en utilidades y del Impuesto a la Renta por el monto de USD383,656.53. De dicho importe y en aplicación de la Ley de Compañías corresponde detraer la suma de USD38,365.33 para incrementar las Reservas Legales; por lo tanto el saldo de USD345,291.20; se acordó mantenerlo en los resultados acumulados de la Compañía en calidad de libre disposición de los accionistas. .

**Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda. en su calidad de Auditora Externa.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

**Punto Sexto.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, efecto para el cual propone al Sr. Nicolás Maldonado Zambrano identificado con Cédula de.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar al Sr. Nicolás Maldonado Zambrano como Comisario de la compañía.

**Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016.**

El Presidente ad hoc informa a los accionistas que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016, efecto para el cual propone a BDO Ecuador Cía. Limitada identificada con RUC 1790863573001.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por



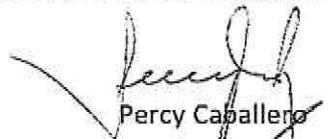
unanimidad y designar a BDO Ecuador Cía. Limitada como los Auditores Externos de la compañía.

Se autoriza al Gerente General a negociar los honorarios con la compañía auditora.

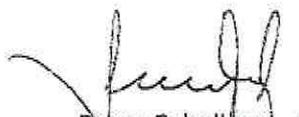
Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por ARIS INDUSTRIAL S.A. y JAVIER BARRIOS TEIXIDOR.



Percy Caballero  
Accionista  
Apoderado Especial



Percy Caballero  
Presidente Ad-Hoc



Susan Uquillas Mosquera  
Secretaria Ad-Hoc